



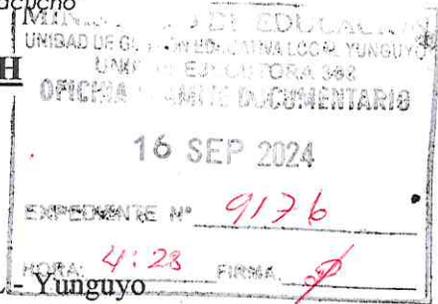
CARTA N° 039-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-RR. HH

Yunguyo, 16 de setiembre del 2024

A la atención del Señora:

ROSARIO ROXANA DE LA RIVA VALLE

Responsable de la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL - Yunguyo



Asunto:

Expedientes para su devolución del proceso CAS N° 011-2024.

Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y así mismo, comunicarle que el PROCESO CAS N° 011-2024-UE N°308 CAS TRANSITORIO, ha sido declarado DESIERTO conforme al INFORME N° 016-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AD, presentado por el Comité de Contratación CAS-2024.

Por lo que se remite los expedientes para su devolución a los postulantes que a continuación se detallan:

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| - BETSY LADY CONDORI ROSAS | Con expediente N° 8672 |
| - ALEMBERTH MAMANI CHAMBILLA | Con expediente N° 8657 |
| - JOSUE HAMILTON CCARI CAHUA | Con expediente N° 8661 |
| - CINTHYA CLEOFE CARITA UCHARICO | Con expediente N° 8673 |

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Edgar David Escobar Gmez
(e) RECURSOS HUMANOS